



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACUERDOS DE LA IIª SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL CODISEC DE LA VICTORIA

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las quince horas del día martes veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, en el Auditorio del Palacio de la Municipalidad Distrital de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos numeral quinientos, primer piso, se realizó, presencialmente, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (CODISEC-LV) del año dos mil veintitrés, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, señor Rubén Andrés Cano Altez, conforme a las convocatorias previamente cursadas con el Oficios Múltiples N° 000016 y 000017-2023-CODISEC/MLV del veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, y Oficios N° 000019 y 000021-2023-CODISEC/MLV del diez y veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, las mismas que fueron remitidas en físico y en virtual en la red social de cada integrante convocado (WhatsApp y/o Email); y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

1. *Aprobar la incorporación y juramentación de los nuevos miembros que integrarán el CODISEC:*

- a. *Cmdte. PNP Saúl Luján Ortiz, Jefe de la Unidad de Transito Sur 1 (División de Tránsito y Seguridad Vial).*
- b. *Cmdte. PNP Oscar Eriberto Fernández Fernández, Jefe del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) La Victoria-San Luis (División Policial Centro 2).*

2. *Aprobar la remisión del Informe del Cumplimiento de las Actividades correspondientes al Primer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de la Victoria (ICA PRIM. TRIM. 2023). Debiéndose poner en conocimiento de todos los miembros una vez que haya sido presentado al CORESEC-LIMA, vía correo electrónico.*

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA




JUAN JOSÉ RONCAGLIOLO MONGE
RESPONSABLE DE LA ST-CODISEC-LV